SEG DOC ID:1.409.788

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN (MÓDEM ÓPTICO Y ACCESORIOS) ID:428.322"

1. Introducción

En fecha 08 enero de 2024, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N°05/2023 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN (MÓDEM ÓPTICO Y ACCESORIOS), ID:428.322"**, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.) Los integrantes de la Comisión de Evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 428.322
b. Autorización del llamado: Acta de Directorio N°15/2023 de fecha 17 de mayo de 2023.
c. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por: Coordinador, TSE Pablo Agüero, Ing. Francisco Machuca; Abog. Bruno Torales, Lic. Natalia Peralta.
d. Forma de la Adjudicación: Por el Total
e. Monto estimado: Gs. 238.109.690
f. Publicación:
   i. Fecha de publicación: 22-06-2023
   ii. Fechas límites de Consultas: 27-11-2023
   iii. Fecha Límite de Propuestas: 12-12-2023
   iv. Fecha de Entrega y Apertura Física de Ofertas: 12-12-2023

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12/12/2023, se procedió a la apertura de las siguientes Ofertas cuyos precios del FORMULARIO DE OFERTA se detallan a continuación:

N°	OFERENTES	TOTAL Gs.
1	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	Gs.191.673.034
2	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	Gs.259.992.000

TSE. Pablo J. Agüero C.
Jefe Dpto. de Transmisión y Acce...

Ing. FRANCISCO D. MACHUCA D.
Gerente Técnico
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Jefe de Despacho
Económico Financiero
COPACO S.A.

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

3.1 Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

NO HUBO

4. Análisis de ofertas

4.1 Cuadro comparativo de ofertas

			REFERENCIAL		RIEDER Y CIA S.A.C.I.			HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (Gs)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (Gs)	VARIACION	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (Gs)	VARIACION
1	Módem óptico de 4 E1	22	9.253.445	203.575.790	8.556.272	188.237.984	-8%	10.061.000	221.342.000	9%
2	Patch Cord de FO SC-UPC/SC-UPC dual de 3 metros.	50	142.945	7.147.250	1.256	62.800	-99%	160.000	8.000.000	12%
3	Patch Cord de FO SC-UPC/SC-UPC dual de 5 metros	50	168.553	8.427.650	21.314	1.065.700	-87%	189.000	9.450.000	12%
4	Patch Cord de FO SC-APC/SC-APC dual de 3 metros	50	183.954	9.197.700	18.270	913.500	-90%	207.000	10.350.000	13%
5	Patch Cord de FO SC-APC/SC-APC dual de 5 metros	50	181.028	9.051.400	13.702	685.100	-92%	207.000	10.350.000	14%
6	Adaptadores SC-UPC/SC-UPC simple	50	14.198	709.900	14.159	707.950	-0%	10.000	500.000	-30%
				238.109.690		**191.673.034**			**259.992.000**	

4.2 Oferta de la firma RIEDER Y CIA S.A.C.I.:

Se dieron las condiciones establecidas en la Res. DNCP Nº 1890/2020 Art. 4 por sobrepasar la oferta los márgenes establecidos con relación a los precios referenciales en los ítems 2,3,4 y 5 sobre el precio de referencia.

5. Verificación y Análisis de la Documentación Legal presentada

La evaluación legal de las ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de las documentaciones de carácter formal y sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 "De contrataciones públicas" y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, se desprende del Informe Legal el siguiente resumen:

5.1 Verificación de los documentos de carácter formal:

5.1.1 CALIFICACIÓN LEGAL

Análisis y verificación de la documentación presentada según requerimiento

a. La fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y de los firmantes de la oferta que compromete al oferente, se encuentran debidamente registrados en el SIPE según constancias:

Constancia del SIPE RIEDER Y CIA S.A.C.I 1776514
Constancia del SIPE HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA 1776526

TSE. Pablo J. Agüero C.
Jefe Dpto. de Transmisión y Acces

Ing. FRANCISCO D. MACHUCA D.
Gerente Técnico
COPACO S.A.

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Económico Financiero
COPACO S.A

b. Se solicitó la verificación de los representantes de la firma para corroborar sí se encuentran o no comprendidas en las prohibiciones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas, y si las mismas cumplen funciones en Instituciones Públicas, según la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", y de los registros de la secretaria de la Función Pública.

c. Se remitió a través del correo uocnotificaciones@copaco.com.py, solicitando si los representantes de la firma **RIEDER Y CIA S.A.C.I y HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA** son empleados de COPACO S.A. mediante el Memorándum N° 163/GOC/2023.

5.2 Verificación de los requisitos de carácter sustancial

Documento que componen la Oferta	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	No aplica	No aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva.

5.3 Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

TSE. Pablo J. Agüero C.
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso

Ing. FRANCISCO D. MACHUCA D.
Gerente Técnico
COPACO S.A.

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S. Nº 28.394

REQUISITOS DOCUMENTALES	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Cumple Conforme al Memorándum N° 163/GOC/2023.	
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple Conforme a las Constancias N º 5292551, 5292573, 5292569, 5292643, 5292656, 5292631, 5292596, 5292589, 5292560, 5292614, 5292531	Cumple Conforme a la Constancia N º 5292734

Verificados los requisitos básicos legales y obtenidos los informes correspondientes, se observa que las firmas:, **RIEDER Y CIA S.A.C.I. y ,HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA**., han cumplido con todas las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", como así al Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, por el cual se reglamenta la Ley N°2051/2003, de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, quedando habilitada las firmas. para continuar en el proceso de la LCO N°05/2023 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN (MÓDEM ÓPTICO Y ACCESORIOS) ID:428.322"**

6. Capacidad Financiera

A continuación, se expone el cuadro resumen que contiene el resultado del análisis económico financiero:

6.1 RIEDER Y CIA S.A.C.I.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2019, 2020 y 2021.

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	2,14	Debe ser ≥ 1	CUMPLE
Endeudamiento	0,54	Debe ser ≤ 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	1,10	Debe ser ≥ 0	CUMPLE

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA RIEDER & CIA S.A.C.I.								
INDICES		2019	2020	2021	2019	2020	2021	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	556.070.664.164 / 344.954.298.128	340.454.871.200 / 118.140.254.450	344.114.502.955 / 179.602.325.184	1,61	2,88	1,92	2,14
b. Endeudamiento:	PT / AT	674.595.667.218 / 1.247.922.055.381	457.617.864.510 / 839.606.441.716	437.204.662.953 / 827.140.710.766	0,54	0,55	0,53	0,54
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / CA x 100 =	1.175.282.647 / 476.000.000.000	7.052.092.471 / 482.236.000.000	7.603.598.529 / 482.236.000.000	0,25	1,46	1,58	1,10

TSE. Pablo J. Agüero C.
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso

Ing. [illegible]
Gerente Técnico
COPACO S.A.

CRISTIAN BRUNO [illegible]
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

Por lo tanto, la firma **RIEDER Y CIA S.A.C.I. Cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

6.2. HANDRUG INGENIERÍA - HUGO FELIX BENITEZ PERALTA

La presente oferta no pudo ser evaluada ya que, no se cuenta con las documentaciones requeridas en el PBC por lo que fueron notificadas a la empresa y habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de dichas documentaciones no obtuvimos respuesta, quedando descalificada por no presentar los documentos solicitados.

7. Evaluación Técnica

De acuerdo con la Evaluación de las ofertas y al contenido de los Informes Económicos y Legales se ha determinado los siguiente:

La firma **RIEDER Y CIA S.A.C.I.** ha presentado su oferta con un precio inferior al 15% a los precios referenciales en los ítems 2,3,4 y 5 razón por la cual se solicitó la composición de precios correspondiente, no habiendo objeción por parte del comité evaluador.

8. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Las respuestas fueron elaboradas por el Ing. Francisco Machuca y el TSE. Pablo Agüero y se detallan a continuación (extracto del Informe Técnico adjunto al presente informe).

La propuesta técnica de la firma cumple con las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para la licitación.

ITEMS	CUMPLE/ NO CUMPLE
MODEM ÓPTICO	
Debe tener 4 canales sin enmarcado E1/T1, G.703	Cumple
La interfaz óptica debe aceptar un módulo SFP full dúplex monomodo tipo dual LC 1310/1550 (nm) o con tarjeta óptica extraíble con puertos de TX y RX, para conectores SC o LC con las mismas longitudes de onda.	Cumple
La interfaz Ethernet 10/100Base-TX o 10/100Mbps (velocidad de cable de 100M)	Cumple
La impedancia de línea debe ser de 75 (Ohms) o 120 (Ohms)	Cumple
Posibilidad de configuración (1+0) y de protección óptica (1+1), Conmutación de protección automática	Cumple
Visualización de las alarmas	Cumple
Administración total y control de estado mediante gestión SNMP (remota) y mediante el puerto de consola (local,incluir cable de consola).	Cumple
El Upgradeo cualquier actualización del firmware debe ser de fácil descarga a través de la red pública de internet.	Cumple
Licencia de software perpetua.	Cumple
Alcance mínimo de 40 Km	Cumple
Fuente: AC (220 V, 50 / 60 Hz), DC (-48V 25%; 24V), debe poder funcionar en cualesquiera, con función de detección de polaridad, debe tener fuente redundante, y debe incluir cable de conexión a toma de corriente eléctrica.	Cumple
Interfaces eléctricas E1/T1, Ethernet	Cumple
Enmarcado: sin enmarcar (transparente)	Cumple
Tasa de bits: E1: 2.048 Mbps, T1: 1.544 Mbps	Cumple

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

TSE. Pablo J. Agüero C.
Jefe Dpto. de Transmisión y Acce

Ing. FRANCISCO D. MACHUCA D.
Gerente Técnico
COPACO S.A.

Código de línea: E1:AMI/HDB3, T1: AMI/B8ZS	Cumple
Impedancia de línea: E1: 75 ohms (BNC cable),E1: 120 ohms (RJ-45),T1: 100 ohms (RJ-45)	Cumple
Ethernet: 10/100Base-TX o 10/100Mbps , RJ-45, IEEE 802.3, 802.3u, IEEE802.1 Q , full duplex	Cumple
Interfaz óptica	Cumple
Ventana de trabajo: 1300 y 1500 nm	Cumple
Configuración óptica: (1+0), (1+1)	Cumple
Debe aceptar y funcionar con modulo SFP dúplex LC monomodo o con tarjeta óptica extraíble con puertos de TX y RX, para conectores SC o LC con las mismas longitudes de onda.	Cumple
Gestión Local: cable de consola, incluir cable de consola,Remoto: SNMP	Cumple
Alimentación : Fuente: AC (220 V, 50 / 60 Hz), DC (-48V 25%; 24V), debe poder funcionar en cualesquiera, con función de detección de polaridad, debe tener fuente redundante, y debe incluir cable de conexión a toma de corriente eléctrica.	Cumple
Patch Cord de FO SC-UPC/SC-UPC dual de 3 metros.	
Cable Óptico compuesto de dos fibras monomodo (SM) 9/125µm, con revestimiento primario de acrilato y secundario de PVC, deberá poseer elementos de tracción hilos dieléctricos sobre el mismo y una cubierta de PVC no propagadora de llama, con diámetro externo de 2mm.	Cumple
Estos cables o cordones terminan en cada extremo en tipos de conectores SC: Tipo pushpull, cuerpo plástico y terminal cerámico Monomodo con tipo de pulido SC/UPC en ambas puntas.	Cumple
Debe tener la longitud del patchcord FO mínimo de 3 metros.	Cumple
Rangos de Pérdidas de retorno: >= 45dB.	Cumple
Pérdidas de inserción: <= 0,2dB.	Cumple
Los Patchcords ópticos a ser ofertados deben ser del tipo DUPLEX.	Cumple
Rango de temperatura -40°C ~ + 80 °C.	Cumple
Patch Cord de FO SC-UPC/SC-UPC dual de 5 metros.	
Cable Óptico compuesto de dos fibras monomodo (SM) 9/125µm, con revestimiento primario de acrilato y secundario de PVC, deberá poseer elementos de tracción hilos dieléctricos sobre el mismo y una cubierta de PVC no propagadora de llama, con diámetro externo de 2mm.	Cumple
Estos cables o cordones terminan en cada extremo en tipos de conectores SC: Tipo pushpull, cuerpo plástico y terminal cerámico Monomodo con tipo de pulido SC/UPC en ambas puntas.	Cumple
Debe tener la longitud del patchcord FO mínimo de 5 metros.	Cumple
Rangos de Pérdidas de retorno: >= 45dB.	Cumple
Pérdidas de inserción: <= 0,2dB.	Cumple
Los Patchcords ópticos a ser ofertados deben ser del tipo DUPLEX.	Cumple
Rango de temperatura -40°C ~ + 80 °C.	Cumple
Patch Cord de FO SC-APC/SC-APC dual de 3 metros.	
Cable Óptico compuesto de dos fibras monomodo (SM) 9/125µm, con revestimiento primario de acrilato y secundario de PVC, deberá poseer elementos de tracción hilos dieléctricos sobre el mismo y una cubierta de PVC no propagadora de llama, con diámetro externo de 2mm.	Cumple
Estos cables o cordones terminan en cada extremo en tipos de conectores SC: Tipo pushpull, cuerpo plástico y terminal cerámico Monomodo con tipo de pulido SC/APC en ambas puntas.	Cumple
Debe tener la longitud del patchcord FO mínimo de 3 metros.	Cumple
Rangos de Pérdidas de retorno: >= 45dB.	Cumple
Pérdidas de inserción: <= 0,2dB.	Cumple

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S. Nº 28.394

TSE. Pablo J. Aguero C.
Jefe Dpto. de Transmisión y Acce

Ing. FR[illegible] D. MACHUCA D.
Gerente Técnico
COPACO S.A.

Los Patchcords ópticos a ser ofertados deben ser del tipo DUPLEX.	Cumple
Rango de temperatura -40°C ~ + 80 °C.	Cumple
Patch Cord de FO SC-APC/SC-APC dual de 5 metros.	
Cable Óptico compuesto de dos fibras monomodo (SM) 9/125µm, con revestimiento primario de acrilato y secundario de PVC, deberá poseer elementos de tracción hilos dieléctricos sobre el mismo y una cubierta de PVC no propagadora de llama, con diámetro externo de 2mm.	Cumple
Estos cables o cordones terminan en cada extremo en tipos de conectores SC: Tipo pushpull, cuerpo plástico y terminal cerámico Monomodo con tipo de pulido SC/APC en ambas puntas.	Cumple
Debe tener la longitud del patch cord FO mínimo de 5 metros.	Cumple
Rangos de Pérdidas de retorno: >= 45dB.	Cumple
Pérdidas de inserción: <= 0,2dB.	Cumple
Los Patch cords ópticos a ser ofertados deben ser del tipo DUPLEX.	Cumple
Rango de temperatura -40°C ~ + 80 °C.	Cumple
Adaptadores SC-UPC/SC-UPC simple	
Deben permitir la unión individual entre cables de fibra óptica permitiendo la continuidad de la luz de extremo a extremo de manera sencilla.	Cumple
Deben posibilitar la fijación y asegurar las conexiones garantizando que no tengan desconexiones o interrupciones.	Cumple
Deben ser SIMPLEX monomodo 9/125µm del tipo SC a SC con pulidos UPC.	Cumple
Debe poseer capacidad estable y de alta fiabilidad.	Cumple
Debe poseer una durabilidad mecánica mínima para 800 conexiones.	Cumple
Debe estar hecho de material zirconio.	Cumple
Debe ser capaz de operar con una temperatura de entre -25 a 70° (el rango puede ser mayor)	Cumple
Debe tener pérdida de inserción de entre 0.15 - 0.3 dB	Cumple

8.1 Evaluación de la capacidad y experiencia requerida

RIEDER Y CIA S.A.C.I	
Experiencia requerida y Capacidad Técnica	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, acompañada de una Tabla de resumen por año, en el que se indique el porcentaje del monto total ofertado en la presente licitación contrastado con el porcentaje de cumplimiento.	SI
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado en el plan de entrega.	SI
Declaración Jurada de Poseer la capacidad de brindar la Garantía de los suministros ofertados por el tiempo indicado en el apartado Periodo de Validez de Oferta de los Datos de la Licitación.	SI
Cualquier otro documento adicional requerido	
Documentaciones técnicas de los equipos ofertados en medio impreso y digital (pendrive) en idioma español o inglés.	SI
Planilla de Datos Técnicos, bajo Declaración Jurada, especificando claramente en cada ítem cómo se cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas	SI

ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.384

TSE. Pablo J. Agüero C.
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso

Ing. FRANCISCO D. MACHUCA D.
Gerente Técnico
COPACO S.A.

8.2 Conclusión Técnica

De acuerdo al análisis técnico realizado se obtiene:
Que la firma **RIEDER Y CIA S.A.C.I. CUMPLE** con las documentaciones técnicas que permitan corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el presente llamado.

9. Documentaciones Solicitadas a la mejor oferta:

a. Nota de **GOC N° 524** de fecha 15 de diciembre de 2023, se ha solicitado a la firma RIEDER Y CIA S.A.C.I. las siguientes aclaraciones:

1.Se solicita una explicación detallada de la composición de los precios de los ítems ofertados (2,3,4 y 5) y una justificación de porque los mismos se encuentran por debajo del 25 % del precio referencial.
2. En el punto 3.1.2.10 de las características técnicas de los bienes (Especificaciones Técnicas) se solicita aclarar el modelo de módulo óptico a ser proveído y la cantidad total a ser proveída.

Como consecuencia de la solicitud realizada la firma **RIEDER Y CIA S.A.C.I.** a través de NOTA con fecha 19 de diciembre de 2023, realizó la contestación de la solicitud a satisfacción de la comisión de evaluación.

10. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentación N° 2992/19 "... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", la firma **RIEDER Y CIA S.A.C.I.** cumple con los requisitos solicitados.

11. Conclusión de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N°2051/03 y los Artículos 60 al 65 del Decreto Reglamentario N°2992/19, esta comisión de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº05/2023, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN (MÓDEM ÓPTICO Y ACCESORIOS) ID:428.322"** al siguiente oferente: **RIEDER Y CIA S.A.C.I.** con **RUC: 80002612-8** por un monto total de Gs. 191.673.034 (guaraníes ciento noventa y un millones seiscientos setenta y tres mil treinta y cuatro- IVA Incluido.), conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (GS)	TOTAL (IVA INCLUIDO) GS
1	Módem óptico de 4 E1	22	8.556.272	188.237.984
2	Patch Cord de FO SC-UPC/SC-UPC dual de 3 metros.	50	1.256	62.800
3	Patch Cord de FO SC-UPC/SC-UPC dual de 5 metros	50	21.314	1.065.700
4	Patch Cord de FO SC-APC/SC-APC dual de 3 metros	50	18.270	913.500
5	Patch Cord de FO SC-APC/SC-APC dual de 5 metros	50	13.702	685.100
6	Adaptadores SC-UPC/SC-UPC simple	50	14.159	707.950
	TOTAL, GS. IVA INCLUIDO			**191.673.034**

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Económico Fin...
COPACO

TSE. Pablo J. Agüero C.
Jefe Dpto. de Transmisión y Acces...

Ing. FRANCISCO D. MACHUCA D.
Gerente Técnico
COPACO S.A.

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

T.S.E. PABLO AGUERO
Coordinador

ING. FRANCISCO MACHUCA

ABOG. BRUNO TORALES

LIC. NATALIA PERALTA

Adjuntos:

Oferta de empresa RIEDER Y CIA S.A.CI, 32 hojas
Oferta de empresa HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, 17 hojas
Acta de Apertura de Ofertas Original. 2 hojas
Constancia del SINARH 12 hojas.
Memorándum N° 163/GOC/2023 a la Gerencia de Talentos Humanos con su correspondiente respuesta, foliado del 01 al 03
Nota GOC N°524/2023 a la empresa RIEDER Y CIA S.A.C.I. 1 hoja.
Nota GOC N°525/2023 a la empresa HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA. 1 hoja.
Nota GOC N°531/2023 a la empresa HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA. 1 hoja.
Respuesta de la empresa RIEDER Y CIA S.A.C.I.,1 hoja.
Copia de la Providencia del Expediente N°1206/2022- División Redes de Transmisión -Aprobación del PBC y conformación de la Comisión de Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas., 01 hoja
Informe Técnico elaborado por el Ing. Francisco Machuca y el TSE Pablo Agüero 7 hojas.
Informe Legal elaborado por el Abg. Bruno Torales, 01 hoja.
Informe Económico elaborado por la Lic. Natalia Peralta 01 hoja.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por Natalia Fernandez
Fecha 08 JAN 2024
Hora: 11:30